En sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el deterioro del patrimonio cultural en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (10-22/PES-00189).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Con respecto al deterioro del patrimonio cultural de Navarra, este parlamentario desea conocer:

Primero: El número de denuncias, reclamaciones y comunicaciones referentes a la situación de deterioro de inmuebles con protección y/o catalogación por su valor artístico-cultural recibidas en el Departamento de cultura por parte de particulares u organismos públicos desde el año 2005 hasta la actualidad.

Segundo: Una relación datada de los inmuebles referidos en las citadas denuncias, reclamaciones y comunicaciones.

Tercero: Especificación de las actuaciones llevadas a cabo ante las denuncias, reclamaciones y comunicaciones por el Departamento de Cultura.

Cuarto: Información sobre el estado actual de todos los inmuebles referidos.

En lruñea, a 9 de junio de 2022

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro